"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Extranjera III: Portugués (Francés)

Código (SIU-Guaraní): 06218_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Francés

Plan de Estudio: Ord. nº 062/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de formación general

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- DI NASSO Laura Noelia

Fundamentación:

Atendiendo a las disposiciones de la legislación vigente en materia educativa en nuestro país, tanto la Ley de Educación Nacional 26.206 como la Resolución 181/12 del CFE y la Ley Nacional de Educación Superior 24.521,
se prioriza la educación de calidad que contemple la igualdad de oportunidades y posibilidades. Se busca, de esta forma, que todos los sujetos puedan acceder a una educación integral donde se desarrollen todas las dimensiones de
la persona. A tal fin, la Universidad Nacional de Cuyo, contempla como estrategia el desarrollo de mecanismos para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de sus estudiantes. Así también, contempla las reformas curriculares para incorporar nuevos conocimientos, ampliar los espacios de enseñanza y atender a la formación integral de los estudiantes. Por otro lado, el plan mencionado contempla también, como estrategia, la participación activa de la Universidad en la integración nacional e internacional y regional de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena. En este sentido y teniendo
como fundamento la firma del Protocolo de Asunción, resulta fundamental la enseñanza del idioma portugués en los países integrantes del MERCOSUR en los contextos formales, no formales e informales. Principio que ya fue

recepcionado en nuestro país por la Ley 26.468 que incorpora la enseñanza del idioma portugués en todas las escuelas secundarias del país y que ya forma parte de la currícula provincial de educación media, para las escuelas con orientación en Lenguas, desde el año 2015. Se considera “esencial en la formación integral” del Licenciado en Francés, “el dominio de, al menos, una lengua extranjera”, en respuesta a los requerimientos institucionales de internacionalización y para favorecer los intercambios con otras instituciones. Lengua Extranjera I se dictará según los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas para alcanzar un nivel A2, abarcando las cuatro competencias: comprensión escrita, producción escrita, comprensión y producción orales.

Aportes al perfil de egreso:

Como disciplina del campo de la Formación General, la Lengua Extranjera contribuye a la comprensión del contexto
histórico, profesional en el que se desempeñará el Profesional en la Licenciatura en Francés con especial énfasis en
la libertad de pensamiento, la libre expresión de las ideas, el libre debate basado en el diálogo e intercambio respetuoso como forma de superar toda forma de dogmatismo y fijación de ideas consideradas incuestionables. Se fomenta también el respeto por la diversidad de opiniones, la pluralidad de enfoques y posiciones teóricas y las creencias ajenas como un modo de enriquecer, clarificar y poner a prueba los propios puntos de vista. Entre las competencias generales del profesional a las que se contribuye por medio de la enseñanza de la Lengua Extranjera,
se encuentra la de “Asumir el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática basada en la libertad, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.” (Según Ordenanza 34 C.D.) El portugués como lengua extranjera, por su parte, permitirá que el egresado potencie su competencia en la comprensión y producción de textos académicos, tanto en su lengua materna como en una segunda lengua. Así, el espacio promueve el desarrollo
de un pensamiento autónomo, comunicativo y responsable para asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de producción colectiva del conocimiento en la lengua portuguesa, integrando a su vez el manejo y un de dispositivos y tecnologías virtuales de comunicación e información. El conjunto de habilidades y destrezas que el alumno desarrollará adquieren suma importancia en el marco de la movilidad estudiantil, la comunicación internacional, y el desarrollo profesional.

Expectativas de logro:

Considerando que el Marco Común Europeo de Referencia propone niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso del aprendiz en cada fase, se establece como expectativas de logro para este nivel: - Relacionar los referentes de la cultura propia y ajena, para fundar interrelaciones en la construcción del sentido de diferentes tipologías discursivas. - Ejercer una competencia lingüística con propiedad y claridad, teniendo en cuenta las cuatro macro-habilidades:
escribir, leer, escuchar y hablar; - Producir textos orales y escritos sencillos en situaciones cotidianas y contextualizadas; • Reconocer las
peculiaridades de la cultura brasileña. - Lograr el dominio en el nivel que se establece. - Desenvolverse en un contexto de colaboración, interacción y resolución de consignas en el espacio virtual. - Adquirir la construcción de las estructuras básicas del idioma, considerando las condiciones de producción y las
situaciones de enunciación de su discurso, con una carga lexical manejable e inferible del contexto, valorando la comunicación como instrumento de gestión. - Leer de forma crítica y selectiva, con capacidad de procesar, sintetizar y organizar la información en textos
auténticos distinguiendo el registro formal del coloquial y comprender algunas variedades fonológicas simples.

Contenidos:

Unidad I: El hogar
Vocabulario: reconocimiento y uso de vocabulario referente a las partes de la casa, muebles y objetos.

Uso de expresiones usadas para alquilar una casa.
Gramática: Uso de preposiciones y locuciones prepositivas de lugar.
Fonética: Sonidos [ã] y [ãw].
Artículo de opinión: ¿casa o departamento?
Identificación de estrategias argumentativas
Usos del verbo haber (impersonal)
Reportaje: Aumenta la búsqueda por consorcio inmobiliario
Forma y usos de verbos en el participio
Forma y usos del Pretérito perfecto compuesto
Producción de un anuncio para el diario vendiendo una casa
Lectura: “La mejor calidad de vida está en el interior del Brasil
Unidad II: ¡A trabajar!
Reconocimiento y uso de vocabulario relacionado con las profesiones
Adecuación del lenguaje según el contexto: la entrevista de trabajo.
Sonidos [?], [??] y [w].
Reportaje: Consigue empleo antes de graduarte Uso de pronombres indefinidos alguno, ninguno, alguien, nadie, algo, nada Artículo: Mercado laboral: Aprende qué poner en el currículum para el primer empleo Usos de los verbos dar y adiantar.
Reportaje: Profesiones en extinción Forma y usos del pretérito pluscuamperfecto compuesto Usos de los adverbios
ya y nunca Conocimiento de la forma y uso del grado diminutivo de los sustantivos y adjetivos Percepción de los diversos valores semánticos construidos mediante el uso del diminutivo (ironía, desprecio, afectividad, etc.) p. 34
Producción de un texto argumentativo relatando memoria y experiencia profesional para justificar la obtención de un empleo.
Leyes laborales brasileñas.
Unidad III: La vida no está hecha solo de trabajo
Reflexión y discusión sobre actividades de ocio
Uso de expresiones para aceptar y rechazar invitaciones
Producción de una invitación
Entonación y expresiones de lamento
Artículo de opinión: ¡Ay, qué pereza!
Uso de conectores para expresar alternancia, contraste, explicación, exclusión y adición
Forma y usos del condicional (futuro del pretérito)
Forma y usos del pretérito imperfecto del subjuntivo
Producción de un correo electrónico para un amigo indicando la práctica de actividades de ocio
Hobbies, de Luís Fernando Veríssimo
Unidad IV: El dinero no lo es todo
Discusión sobre hábitos de consumo
Reconocimiento y uso de vocabulario relacionado con actividades realizadas en un banco
Uso de marcadores discursivos y su entonación
Reportaje: Consejos para ahorrar
Podcast: El FMI revisa al alza las perspectivas para 2010
Forma y usos del futuro simple
Forma y usos del futuro del subjuntivo
Trabajo Practico Integrador de las 4 unidades.

Propuesta metodológica:

La presentación de las actividades bajo la forma de resolución de problemas permitirá que los alumnos elaboren diferentes hipótesis que van a desencadenar actividades de reflexión lingüística con un determinado propósito, movilizando todas las competencias, para un aprendizaje crítico, mediante un proceso de acción-reflexión-acción.

La dificultad de las tareas será de orden progresivo, de complejidad creciente en los saberes y los procesos, teniendo
en cuenta los contenidos gramaticales y la producción de textos orales y escritos pertinentes a tal fin. - Ejercicios de fijación para las actividades propuestas en clase - Lectura y producción de textos auténticos.
- Trabajos escritos y orales individuales y grupales - Audios y videos auténticos. - Búsqueda en la web de material pertinente, previamente curado por el docente, y comunicación vía e-mail. - Presentaciones orales. Propuesta de evaluación: En la plataforma virtual el material escrito será mediado con
audios, videos, presentaciones en power point, Genially, Canva, etc., juegos, para fijar el vocabulario y el uso de los verbos. Ejercicios escritos, lecturas y grabación de podcast para practicar la fonética.
Instancias Evaluativas durante el cursado: - Realización de trabajos prácticos evaluativos en clase al finalizar cada unidad. - Resolución de actividades en el aula virtual Moodle.
Condiciones de acreditación del espacio curricular:
Existen tres condiciones para el alumno: promocional, regular o libre. - Alumno promocional: es aquel alumno que cuenta con el 100% de los trabajos prácticos aprobados, tanto de los
realizados en clase como de los realizados en el aula virtual*. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar sólo un trabajo práctico, sin excepción. En caso de no aprobar, el alumno rendirá en mesa evaluadora, según calendario académico, en condición de regular. - Alumno regular: es aquel alumno que cuenta con un 75 % de las evaluaciones de proceso aprobadas*. - Alumno libre: quien no cumpla alguna de las condiciones previstas precedentemente para obtener la regularidad
tendrá la condición de “alumno libre”.
* Con el fin de señalar el logro de las competencias señaladas para esta materia, la aprobación de los trabajos prácticos tendrá como primera condición, la presentación en tiempo y forma establecidos para cada uno.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular de Lengua Extranjera III contará con las siguientes instancias de evaluación: - de Proceso (trabajos prácticos presenciales y virtuales escritos) - de Resultado (evaluaciones parciales y/o finales escritas)
Condición del alumno y de aprobación:
En el espacio curricular Lengua Extranjera III por la Ord. 001/13.
1. REGULAR Son considerados alumnos REGULARES aquellos que: - realicen 100% y aprueben 60% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado; - rindan 1 Trabajo Práctico integrador y lo apruebe a lo largo del cursado. Cabe destacar que el examen integrador
contará con una Instancia Recuperatoria pudiendo ser ella un examen escrito y/u oral o un trabajo práctico, según lo
establezca cada cátedra.
LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO deberán rendir un EXAMEN FINAL ESCRITO frente a una mesa examinadora y aprobarlo.
1.1 Los alumnos REGULARES podrán PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA,
sin examen final frente a una mesa examinadora siempre y cuando: - elaboren y aprueben el 100% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado. - aprueben el Trabajo Práctico integrador a lo largo del cursado.
Para lograr la acreditación del espacio curricular: - Alumnos promocionales: rendirán un Trabajo Práctico integrador escrito individual y un examen oral individual
o grupal (dependiendo de la cantidad de alumnos). - Alumnos regulares: rendirán un Trabajo Práctico integrador escrito y oral de forma individual. - Alumnos libres: rendirán un Trabajo Práctico integrador escrito y oral de forma individual. Para el examen oral
deberán presentar la lectura de un texto adicional que deberá ser acordado con el equipo de cátedra con anticipación
a la mesa de examen.
Para acreditar el espacio curricular, los alumnos promocionales, regulares o libres deberán aprobar tanto la instancia
escrita como la oral. La nota final se obtendrá por promedio de estas.

El alumno que promocione de forma directa el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL frente a una mesa examinadora.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Cuadernillo confeccionado por la cátedra disponible en aula virtual. De consulta -Viva 2 Língua Portuguesa para estrangeiros. Claudio Romanichen. Editora Positivo 2010.

Recursos en red:

- Wordreference Portugués – Español. - Diccionarioinformal.com.br
Otros recursos didácticos:
Conjugacao.com.br
Sinónimos.br
Aula Virtual: Moodle.